

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Presupuesto Consolidado del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 12262 de 24 de febrero de 1975, reconoce montos insuficientes en las apropiaciones del Presupuesto del Ministerio del Interior, Migración y Justicia, situación que se ve agravada con las crecientes necesidades administrativas;

Que, en razón a sus planes de reorganización funcional se hace necesario proceder a la aprobación de un Presupuesto Adicional para dicho portafolio, con la finalidad de darle los recursos necesarios para su eficiente funcionamiento.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

Apruébase el Presupuesto Adicional del Ministerio del Interior, Migración y Justicia para su vigencia en la presente gestión fiscal 1975, por la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL) 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 1.156.000.-) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS
(En pesos bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código	Fuente	Presupuesto Adicional 1975
I	NACIONALES	1.156.000.-
1.-	Tesoro Nacional	1.156.000.-
	T o t a l:	1.156.000.-

EGRESOS
(En pesos bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código	D e s c r i p c i ó n	Presupuesto Adicional 1975
200	SERVICIOS	1.150.000.-
	NO PERSONALES	
290	OTROS SERVICIOS	1.156.000.-
	NO PERSONALES	
291	Asignaciones Globales	1.156.000.-
	T o t a l:	1.156.000.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas e Interior, Migración y Justicia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Walter Núñez Rivero.